



X ENCUESTRO

CIUDAD DE GUATEMALA

5 y 6 de junio 2025

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando



ANDI

MÁS PAÍS



Cámara de
Industria de
Guatemala



CODECOF

COMISIÓN DE DEFENSA
DEL COMERCIO FORMAL

ANDI

MÁS PAÍS

6 de junio, 2025

³ <https://ocindex.net/report/2023/01-global-illicit-economy.html>

el firme compromiso de los Estados, los gremios y el sector privado en continuar impulsando un trabajo colaborativo contra el comercio ilícito.

Durante estos dos días, Ciudad de Guatemala acogió a más de 350 representantes de organizaciones empresariales, entidades gubernamentales y expertos internacionales para compartir ideas, experiencias y propuestas concretas en torno a esta problemática. A continuación, se presentan las principales conclusiones y compromisos surgidos a lo largo de este importante encuentro regional.

Recomendaciones Transversales

De manera general y reiterativa, los participantes coincidieron en la importancia de continuar generando espacios de encuentro, pues se requiere el establecimiento de vínculos y canales de comunicación entre las autoridades competentes y el sector privado, para poder generar confianza y combatir, de una manera eficiente y eficaz, el flagelo asociado al contrabando de mercancías con alcance transnacional. La participación en este tipo de eventos, la retroalimentación permanente, la integración y articulación de información permiten tener resultados concretos y contribuir a desarticular estas estructuras criminales imperantes en nuestras economías.

A continuación, presentamos las recomendaciones o propuestas que tuvieron más eco durante el encuentro.

- **Promover la articulación y cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional:** El sector privado invitó a las entidades públicas a generar más espacios de articulación y cooperación efectiva, incluyendo intercambio de información en tiempo real y operaciones conjuntas, tanto a nivel nacional como internacional, para fortalecer la lucha contra el comercio ilícito y el crimen organizado.
- **Fortalecer las infraestructuras físicas y tecnológicas:** El X encuentro ALAC convidó a los gobiernos regionales y las empresas a invertir en infraestructura como vías, puertos, aeropuertos, así como en digitalización y modernización de sistemas informáticos, particularmente relevante frente al surgimiento o consolidación de fenómenos como el comercio digital y las criptomonedas. Del mismo modo, se hizo evidente la necesidad de incorporar tecnologías de vigilancia y control, procesamiento de datos y la mayor interoperabilidad de sistemas a nivel nacional y regional en aras de mejorar los controles al comercio.
- **Fomentar el intercambio y análisis de información de calidad:** De la mano de lo anterior, surgió la necesidad de mejorar la calidad y cantidad de la información analizada sobre el contrabando y el comercio ilícito. Del mismo modo, el compromiso fue continuar con los esfuerzos de efectivo y real intercambio de información entre los países de la región con el fin de lograr no solo la identificación de tendencias, actores y riesgos para mejorar la toma de decisiones estratégicas, sino también para lograr mayor observancia de las normas en la lucha contra el flagelo del contrabando.
- **Actualizar y modernizar los marcos normativos y regulatorios:** Las nuevas dinámicas de comercio y las prácticas ilícitas generaron un debate alrededor de lo imperativo que es el diseño e implementación de una normativa moderna y adecuada para combatir de forma eficaz las nuevas tendencias de comercio ilícito. En consecuencia, los sectores privado y público quedaron con el compromiso de aunar esfuerzos para consolidar marcos normativos

que respondan a las nuevas dinámicas de la era digital y que brinden herramientas adecuadas a las autoridades de nuestra región para un control inteligente.

- **Reforzar el valor y uso estratégico de la propiedad intelectual y la información empresarial:** Las empresas se comprometieron a brindar reportes y denuncias oportunas respecto de la identificación de vulneraciones a la propiedad intelectual y al comercio formal. De este modo, se logrará apoyar las acciones de las autoridades, y promover mecanismos efectivos que protejan la salud y bienestar de la ciudadanía.
- **Incentivar el seguimiento continuo y sistemático de las dinámicas del comercio ilícito:** Las entidades públicas y privadas acordaron trabajar de manera conjunta en fortalecer el monitoreo permanente y actualizado de las dinámicas del comercio ilícito. Esto implica establecer mecanismos de seguimiento que permitan entender, con base en evidencia, inteligencia de datos y nuevas tendencias, los cambios en las dinámicas del contrabando, lo que permitirá garantizar una respuesta ágil, efectiva y sostenible frente a este fenómeno.

Recomendaciones – Mesas de Trabajo Sectoriales

Las mesas técnicas sectoriales de ALAC coadyuvaban a generar consensos público-privados alrededor de las acciones que se necesitan para mejorar el control del comercio ilícito en cada sector específico, tanto a escala nacional como regional e internacional. Estos espacios fomentaron el intercambio de buenas prácticas, lo que permite generar un acervo de conocimiento relevante para un control más eficaz del comercio ilícito. Además, se generaron lazos entre homólogos, lo que facilita la interacción y la articulación de las acciones por ser ejecutadas.

Sector de Alimentos

1. **Gestión responsable de alimentos incautados:** Conscientes del reto ético, legal y logístico que representa el manejo de alimentos incautados por contrabando, los participantes de la mesa acordaron consolidar un espacio regional de intercambio de buenas prácticas sobre destrucción responsable y donación segura. La Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI Colombia liderará una sesión virtual con la participación de bancos de alimentos de distintos países, autoridades sanitarias y entidades de control, para documentar experiencias, criterios comunes y protocolos viables de implementación regional.
2. **Mapeo regional de productos sensibles al contrabando:** Atendiendo a la necesidad de focalizar las acciones de vigilancia y prevención, se propone actualizar el diagnóstico regional sobre productos alimenticios con alta incidencia de contrabando. Esta acción será liderada por la Gremial de Alimentos y Bebidas de Guatemala (GREMAB), que coordinará una encuesta regional estructurada por subcategorías y zonas geográficas. Los resultados servirán como insumo para elaborar infografías y material educativo que visibilicen las afectaciones concretas del comercio ilícito en el sector.
3. **Educación del consumidor como herramienta de disuasión:** Se reafirmó la importancia de empoderar al consumidor como un actor activo en la lucha contra el contrabando. GREMAB asume la coordinación de una estrategia de sensibilización al consumidor que será compartida

con los países de la Alianza. Esta iniciativa buscará crear mensajes regionales comunes, promover campañas educativas en puntos de venta, medios y redes sociales, y fomentar la lectura crítica del etiquetado y el reconocimiento de productos legales.

4. Fortalecimiento del repositorio regional sobre contrabando de alimentos: Se promoverá que los gremios, empresas e instituciones compartan manuales, protocolos, sentencias, casos prácticos y materiales de formación que sirvan para mejorar la capacidad de respuesta de los países miembros. Para esto se fortalecerá un grupo de práctica mediante el chat de ALAC Alimentos.

Sector de Cigarrillos

1. Identificación de actores interinstitucionales en cada país para enviar una comunicación desde ALAC sobre la problemática de Corea del Sur, con el propósito buscar canales diplomáticos y comerciales para activar conversaciones entre estados u organismos internacionales.
2. Contactar a los Ministerios Públicos Fiscales de la región a través de la AIAMP (Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos) para poder homologar buenas prácticas y proceder a una reacción operativa inmediata. De esta forma, se busca canalizar la información de investigaciones de campo que se realizan desde la industria para así poder promover investigaciones conjuntas entre distintos países contra las organizaciones criminales implicadas en el comercio ilícito.
3. Definir una estrategia de comunicación con el propósito de presentar el contexto de comercio ilícito de la región, y su relación con las organizaciones criminales, como fuente de monetización de sus ganancias, para alertar sobre la amenaza existente en nuestros países. En este contexto, se resalta importancia de establecer capacitaciones a los diferentes órganos de gobierno como judicial, legislativo y ejecutivo, así como periodistas y líderes de opinión.
4. Revisar las estructuras tributarias en los países de la región, para educar y visibilizar, desde ALAC, la relación creciente entre impuestos desmedidos y comercio ilegal, motivando tributos técnicos y acordes con la capacidad adquisitiva de los países de la región.
5. En el marco de ALAC, consolidar observatorios y plataformas como CIMA con los estudios de estimación de mercados ilegales y de decomisos de productos de tabaco en la región.

Sector de Llantas

1. Los países y asociaciones manifiestan su compromiso con la consolidación de una estrategia regional que permita hacer seguimiento de las normativas y las obligaciones vigentes relacionadas con la importación, producción y comercialización de llantas en Latinoamérica, incluyendo los aspectos ambientales, técnicos, comerciales y aduaneros. Este esfuerzo se realizará con la participación de Guatemala, Ecuador, Costa Rica, Chile y otros países de la región, con el propósito de facilitar la armonización y transparencia en la información normativa.
2. Se acuerda establecer mecanismos de seguimiento a los cambios normativos en los países participantes, así como fortalecer la coordinación regional entre las asociaciones de llantas. Esta

articulación permitirá promover el comercio intrarregional, formular comentarios técnicos conjuntos y facilitar el intercambio de información regulatoria de manera oportuna.

3. Las partes declaran la intención de crear un observatorio regional de precios de llantas, sustentado en una plantilla estandarizada de recolección y análisis de datos. Esta herramienta permitirá monitorear el comportamiento del mercado y apoyar a las autoridades aduaneras y entidades sectoriales en sus decisiones.
4. Conscientes de la importancia de una representación sólida y articulada del sector, los participantes acuerdan consolidar un directorio regional de asociaciones de llantas y conformar un grupo técnico de trabajo continuo. Este grupo impulsará el diálogo permanente, la cooperación técnica y la construcción de una agenda común para el desarrollo sostenible del sector en la región.

Sector de Acero y Metalmecánica

1. Con el propósito de intercambiar experiencias y buenas prácticas en la lucha contra el contrabando, se declara el compromiso de llevar a cabo reuniones bimensuales entre los participantes de la mesa.
2. Las partes se comprometieron a elaborar un documento conjunto en el que se incluyan las medidas y prácticas que actualmente están tomando los países, el cual se circulará entre todos para correcciones y ampliaciones. Una vez terminado, el documento se discutirá en la próxima reunión bimensual.
3. Con la misión de articular esfuerzos, socializar estadísticas y compartir buenas prácticas en la lucha contra el comercio ilícito en el sector se convocará a una reunión regional con autoridades aduaneras de cada país. En este espacio se busca compartir experiencias y motivar a las aduanas a intercambiar información estadística y de prácticas exitosas de los países
4. Se reconoció la necesidad de analizar las ventajas y desventajas de las declaraciones anticipadas como herramienta fundamental para el fortalecimiento de la lucha contra el contrabando. El sector privado abogará por invitar a más países a adoptar esta herramienta.

Sector de Textiles y confecciones

1. Piratería: avanzar en la armonización regulatoria en la región. El enfoque estará en la tipificación de la piratería como un delito con penas más severas. Además, se incentivará la articulación y el contacto de las marcas con las aduanas para lograr un trabajo más efectivo en el combate contra la piratería.
2. Desviación del comercio (físico y electrónico) en el contexto actual de guerra de aranceles. Es importante que los gobiernos estén atentos, tengan un mayor control y puedan implementar acciones efectivas y rápidas para evitar las posibles consecuencias del aumento de las importaciones. Destacamos también la importancia del cumplimiento del reglamento de etiquetado con enfoque en el origen de los productos. Las asociaciones que forman parte de la mesa elaborarán una carta conjunta sobre el tema para enviar a sus respectivos gobiernos.

3. Comercio electrónico: el tema sigue siendo prioritario para el sector, por tanto:
 - A) Trabajaremos para avanzar en el intercambio de información entre las aduanas. Las asociaciones harán sus mayores esfuerzos para que se realice un encuentro con las aduanas para intercambiar información sobre el comercio electrónico y cómo cada país está tratando el tema.
 - B) Actualizaremos el documento que elaboramos el año pasado para enviarlo a las autoridades de cada país, destacando los avances que algunos países han tenido.

Sector Cosméticos

1. Desarrollar estrategias de comunicación dirigida al consumidor, coordinada con los gremios y empresas de diferentes países, con el objetivo de brindar información precisa de señales de alerta que podrían indicar que un producto no es legal.
2. Gestionar un espacio de trabajo regional con autoridades de los países miembros, con el fin de coordinar acciones para combatir el comercio ilícito. Dentro de estas acciones trabajar de la mano de los fabricantes y comercializadores oficiales en la inspección y vigilancia de productos falsificados en el mercado; y con las autoridades la comercialización de productos cosméticos a través de plataformas digitales y redes sociales.
3. Crear un grupo de trabajo al interior del gremio latinoamericano de cosméticos, que haga seguimiento al desarrollo del plan de trabajo de esta mesa y desarrolle propuestas para presentar resultados en el siguiente encuentro de ALAC.

Sector de Telecomunicaciones

1. A nivel regional mantener campañas de concientización sobre la lucha contra la piratería digital de TV y el bloqueo dinámico de direcciones IP. Desde el punto de vista comercial/creativo. La mesa pone a disposición sus equipos creativos para que en conjunto con otros países y actores puedan gestionar las reuniones y definir campañas. En cuanto a la forma de difusión a nivel nacional se pone a disposición medios que confirmen el consejo nacional de seguridad nacional, ministerio público a través de su página oficial y redes sociales de distintas entidades que no solo manifiesten la campaña, sino que puedan dar visibilidad de los procesos por caer en estas prácticas ilícitas que según los asistentes son de ayuda para que el público comprenda lo delicado de la situación.
2. A nivel regional y como iniciativa que ya funciona en varios países de Centro América, poder promover las prácticas de monitoreo sobre IP TV y el monitoreo en vivo si existe una transmisión ilícita o robada. Todo en su momento y en simultáneo para poder hacer las denuncias correspondientes en su momento.
3. A nivel país, se promueve trabajar en la ratificación del convenio de Budapest por cada uno de los países ALAC.
4. Convocar a mesas interinstitucionales con el ministerio público y distintos actores que permitan la gestión y creación de una política penal estratégica en materia de telecomunicaciones y de

todas las derivadas de piratería de transmisión y procesos delictivos sobre propiedad intelectual, entre otros.

5. A través de diferentes instancias y de plataformas, como el centro de capacitación judicial de Centroamérica y el Caribe, generar acercamientos de capacitación para capacitadores en diferentes instituciones nacionales y que se pueda replicar a los equipos de cada dependencia encargadas de temas de seguridad nacional y transversales de telecomunicaciones.

Sector Farmacéutico

1. Impulsar la participación de autoridades nacionales y regionales en la lucha contra el comercio ilícito de productos farmacéuticos, con especial énfasis en las agencias sanitarias y de aduanas de los países miembros, promoviendo además el intercambio de buenas prácticas mediante la creación de un repositorio.
2. Promover espacios de capacitación a las autoridades a nivel local y regional, evaluando diferentes formatos de formación con el fin de garantizar su efectividad mediante la inclusión de indicadores que permitan medir su impacto.
3. Crear un banco de información regional, a través del cual los países miembros de ALAC consolidarán información general sectorial que integre datos tales como: lugares con mayor presencia de medicamentos ilícitos, productos más impactados por la ilicitud, marketplaces, plataformas de e-commerce y redes sociales que más ofrecen productos farmacéuticos ilícitos, así como boletines con incautaciones y sentencias condenatorias, con el fin de fortalecer la inteligencia regional.
4. Implementar campañas de prevención y educación a nivel local y regional orientadas a la toma de conciencia de los consumidores y la promoción de la cultura de la legalidad, construyendo además un repositorio de piezas comunicacionales ya desarrolladas para su disponibilidad y uso por parte de todos los actores.
5. Motivar e impulsar la adhesión de todos los países de la región al convenio MEDICRIME del Consejo de Europa, primer y único tratado internacional de derecho penal cuyo objetivo principal es prevenir y combatir la falsificación de productos médicos.

Sector de Insumos para la Protección y Nutrición de Cultivos

1. Apalancaremos y ampliaremos el repositorio de piezas de comunicación existente para convertirlo en una plataforma integral de intercambio de herramientas de comunicación y mejores prácticas de los sectores público y privado de todos los países participantes. Esta plataforma albergará un rico banco de instrumentos, piezas gráficas, contenido audiovisual y mensajes institucionales, con el objetivo de sensibilizar a diversas audiencias, incluyendo entes gubernamentales y autoridades, sobre la problemática del comercio ilícito de insumos agrícolas. La meta es asegurar una visibilidad amplia y una acción concertada, fomentando una narrativa

regional común sobre los impactos negativos del comercio ilegal en la sociedad, el medio ambiente, la salud y la agroindustria.

2. Profundizaremos y documentaremos las mejores prácticas relacionadas con el manejo y la disposición final de envases y empaques de productos. Esta iniciativa busca comprender y aprender de las experiencias de otros sectores y países que han desarrollado soluciones robustas para gestionar residuos desafiantes como lo son los incautados, aprehendidos o sellados por autoridades judiciales o administrativas. La información consolidada conformará un documento fundamental, con el objetivo de identificar un indicador regional común para seguir el proceso y asegurar que la cuestión de la disposición final no obstaculice los esfuerzos para combatir el comercio ilegal.
3. Promover la realización de acciones articuladas entre el sector privado y autoridades, que fomenten la participación de las empresas en procesos de investigación que faciliten la judicialización de estructuras ilegales. Esta iniciativa busca que cada país identifique y ejecute mecanismos viables, desde mesas público-privadas hasta protocolos de denuncia, para activar el sistema penal y administrativo. Se espera fortalecer capacidades, reducir impunidad y posicionar al sector empresarial como aliado estratégico en la defensa del mercado legal.

Sector de Bebidas Alcohólicas

1. Como compromiso conjunto, se acuerda fortalecer la concientización y la capacitación sobre los efectos del consumo de bebidas alcohólicas ilícitas, reconociendo su impacto en la salud pública, la seguridad y la economía formal. En este marco, se promoverá la socialización del curso Embajadores de la Legalidad, desarrollado por DIAGEO, como una herramienta formativa clave para distintos actores. Asimismo, se continuará impulsando campañas de sensibilización dirigidas a los consumidores, articuladas desde el sector institucional y el sector privado. Finalmente, se reforzarán los procesos de capacitación técnica destinados a las autoridades competentes, con el fin de fortalecer sus capacidades de control y fiscalización frente a este fenómeno.
2. Se acuerda fortalecer el conocimiento sobre el impacto del comercio ilícito de bebidas alcohólicas mediante la gestión y difusión de estimaciones y datos relevantes que permitan comprender el comportamiento de este fenómeno y sus implicaciones. Asimismo, se promoverá la presentación por parte de TRACIT sobre los alcances del Illicit Trade Environment Index, destacando su aplicabilidad como una herramienta útil para el análisis y toma de decisiones en el sector de bebidas alcohólicas.
3. Desarrollar un glosario técnico estandarizado que defina de manera clara y consensuada las distintas categorías de alcohol ilícito. Este instrumento será elaborado por etapas, incorporando insumos provenientes de los diversos actores involucrados en la cadena de valor, con el objetivo de facilitar la comprensión, estandarizar términos y fortalecer la base técnica para la formulación de políticas y acciones de control más eficaces.
4. Se promoverá la socialización del toolkit sobre el control de la comercialización de etanol entre los participantes, con el propósito de fomentar su uso como herramienta práctica en los procesos de fiscalización. Asimismo, se incentivará su divulgación entre las autoridades nacionales e

instituciones responsables, con el fin de fortalecer las capacidades de monitoreo y control frente a los riesgos asociados al desvío o uso indebido de este insumo.

5. Impulsar acciones en materia de economía circular, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental en los países miembros, con énfasis en el reciclaje de envases de bebidas alcohólicas como una medida de doble impacto: contribuir a la protección del medio ambiente y reducir las oportunidades para el comercio ilícito. En este marco, se promoverá también el intercambio de buenas prácticas regionales orientadas al desarrollo de esquemas sostenibles y replicables dentro del sector.

Conclusiones

Las redes criminales transnacionales presentes en las economías de la región Latinoamericana y del Caribe siguen beneficiándose del comercio ilícito; en consecuencia, es indispensable seguir coordinando y articulando las respuestas a este flagelo a nivel nacional, regional e internacional. A partir de las recomendaciones y compromisos surgidos en el marco de las mesas técnicas sectoriales, se continuará avanzando en la construcción e implementación de acciones concretas en aras de optimizar esfuerzos y lograr resultados en la lucha contra el contrabando. Por lo tanto, se invita a las entidades gubernamentales, gremios, empresas y actores de la sociedad civil a sumarse a la iniciativa y contribuir a fortalecer la lucha conjunta contra el comercio ilícito.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir generando espacios de diálogo, deliberación e integración en los que se reúnan actores clave para construir una agenda que gire en torno a la promoción de la legalidad y competitividad.

Participantes

En el marco del X encuentro de la ALAC, participaron las siguientes organizaciones:

- | | | |
|--|---|---|
| 1. ABB-GUATEMALA | 30. APIPE - ASSOCIAÇÃO PELA | 52. AUTOPARTES DE GUATEMALA, S.A.- |
| 2. ABBOTT LABORATORIOS LIMITADA-
GUATEMALA | INDÚSTRIA E COMÉRCIO ESPORTIVO
(BRASIL)-BRASIL | GUATEMALA |
| 3. ABCD EDICIONES-GUATEMALA | 31. APM TERMINALS (AP MOLLER | 53. AVECASA-GUATEMALA |
| 4. ABIT-BRASIL | MAERSK GROUP)-PANAMÁ | 54. AYSSA-GUATEMALA |
| 5. ACEFAD-GUATEMALA | 32. APSA (ACEROS PREFABRICADOS | 55. AZAHARA-GUATEMALA |
| 6. ACEROS DE GUATEMALA-
GUATEMALA | S.A)-GUATEMALA | 56. BANCO DE AMÉRICA CENTRAL-
GUATEMALA |
| 7. ADISG-GUATEMALA | 33. AQUA CORP-GUATEMALA | 57. BANCO FICOHSA-GUATEMALA |
| 8. AEVD ASOCIACION EMPRESAS DE
VENTA DIRECTA-ECUADOR | 34. AR CONSULTORES-GUATEMALA | 58. BANCO GTC-GUATEMALA |
| 9. AFISA-GUATEMALA | 35. ARAGON VALENCIA Y ASOCIADOS
S.A.-EL SALVADOR | 59. BANCO INDUSTRIAL S.A-GUATEMALA |
| 10. AGENCIA DE REGULACION
SANITARIA (ARSA)-HONDURAS | 36. ARMESA CONSTRUCTORA-
GUATEMALA | 60. BANCO INMOBILIARIO-GUATEMALA |
| 11. AGEXPORT PIPAA-GUATEMALA | 37. ARQUINGDECO-GUATEMALA | 61. BANCO PROMERICA-GUATEMALA |
| 12. AGORA WS-GUATEMALA | 38. ARRABAL-GUATEMALA | 62. BANEQUADOR-ECUADOR |
| 13. AGREQUIMA-GUATEMALA | 39. ARREND LEASING-GUATEMALA | 63. BANTRAB-GUATEMALA |
| 14. AGRICENTER GUATEMALA, S.A.-
GUATEMALA | 40. ASERCO S.A.-GUATEMALA | 64. BAYER S.A-COLOMBIA |
| 15. AICLEASING-GUATEMALA | 41. ASEVIRSA-GUATEMALA | 65. BCS-GUATEMALA |
| 16. AILA-GUATEMALA | 42. ASGI CONSULTORES-GUATEMALA | 66. BDO AUDITORES Y CONSULTORES-
GUATEMALA |
| 17. AITE - ASOCIACIÓN DE
INDUSTRIALES TEXTILES DEL
ECUADOR-ECUADOR | 43. ASIES-BÉLGICA | 67. BELATRENDS.GT-GUATEMALA |
| 18. ALEGALIS-GUATEMALA | 44. ASOCIACIÓN BANCARIA DE
GUATEMALA-GUATEMALA | 68. BIG ANALYTICS S.A.-GUATEMALA |
| 19. ALIM-ARGENTINA | 45. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE
AZÚCAR DE HONDURAS (APAH)-
HONDURAS | 69. BIOTRASH-GUATEMALA |
| 20. ALIMENTOS IDEAL, S.A.-GUATEMALA | 46. ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES
AGRICOLAS-EL SALVADOR | 70. BITERVO S.A LA SELECTA-
GUATEMALA |
| 21. ALTA BATALLA-COSTA RICA | 47. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE
EMPRESAS DE VENTAS DIRECTAS-
GUATEMALA | 71. BIZZ TECH LTD-GUATEMALA |
| 22. ALTO OCTANAJE-GUATEMALA | 48. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE
ILUMINACIÓN-GUATEMALA | 72. BLUE LUX ANALYTICS-GUATEMALA |
| 23. AMBER LEGAL-GUATEMALA | 49. ASOCIACIÓN NACIONAL DE
INDUSTRIALES-HONDURAS | 73. BMC-GUATEMALA |
| 24. AMERICAN BAR ASSOCIATION-
GUATEMALA | 50. ASOCIACIÓN SEMILLA Y TIERRA-
GUATEMALA | 74. BRITISH AMERICAN TOBACCO - BAT-
HONDURAS |
| 25. AMINSA-GUATEMALA | 51. ASTRAZENCA-COLOMBIA | 75. C. A. CIGARRERA BIGOTT SUCS-
VENEZUELA |
| 26. ANALITICA 8 S.A-GUATEMALA | | 76. C2 INGENIERIA & CONSULTORIA-
GUATEMALA |
| 27. ANAVI-GUATEMALA | | 77. CACIF-GUATEMALA |
| 28. ANDI- COLOMBIA-COLOMBIA | | 78. CÁMARA ARGENTINA DE LA
INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE
HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICA Y
PERFUMERÍA - CAPA-ARGENTINA |
| 29. APIA-BOLIVIA | | |

79.	CÁMARA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE ASEO CACECOS-COSTA RICA	136.	COORDINADORA NACIONAL DE TRANSPORTES-GUATEMALA	191.	GALILEO-GUATEMALA
80.	CÁMARA COSMÉTICA SALVADOREÑA-EL SALVADOR	137.	CORPORACION CAMPOLIMPIO-COLOMBIA	192.	GARESA, S.A.-GUATEMALA
81.	CÁMARA DE ALMACENES FISCALES CR-COSTA RICA	138.	CORPORACION DE INSTANTANEOS, SAN ISABEL, S.A.-GUATEMALA	193.	GASOLINERA SHELL-GUATEMALA
82.	CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA-GUATEMALA	139.	CORPORACIÓN EXPERTISE, SOCIEDAD ANONIMA-GUATEMALA	194.	GÉNESIS EMPRESARIAL-GUATEMALA
83.	CAMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA-GUATEMALA	140.	CORPORACIÓN MULTI INVERSIONES-GUATEMALA	195.	GENFAR SA-COLOMBIA
84.	CAMARA DOMINICANA DE COMERCIO-GUATEMALA	141.	CORPORACIÓN PHARMALAT-GUATEMALA	196.	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.-GUATEMALA
85.	CÁMARA GUATEMALTECA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS-GUATEMALA	142.	CORPROSERV, S.A.-GUATEMALA	197.	GO INVERSIONES, S.A.-GUATEMALA
86.	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL - CANAINTEX-MÉXICO	143.	COTECNA INSPECTION DE GUATEMALA-GUATEMALA	198.	GODSE GROUP-GUATEMALA
87.	CAMPUS MAGNOLIE-GUATEMALA	144.	CREATELY-GUATEMALA	199.	GOLÁN-GUATEMALA
88.	CANAL CÓMO ANTES TV-GUATEMALA	145.	CREATIVIDAD & MERCADEO-GUATEMALA	200.	GREMIAGRO-GUATEMALA
89.	CANIFARMA-MÉXICO	146.	CRÉDITOS EL ROBLE S.A.-GUATEMALA	201.	GREMIAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (GREMAB), ADSCRITA A LA CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA-GUATEMALA
90.	CAREDU CONSULTORES-GUATEMALA	147.	CRÓNICA ISTA PARLAMENTARIO-GUATEMALA	202.	GREMIAL DE LÁCTEOS DE CÁMARA DE INDUSTRIA-GUATEMALA
91.	CARGAMERICAS-GUATEMALA	148.	CROPLIFE LATIN AMERICA-COSTA RICA	203.	GRUPO AMEI GT-GUATEMALA
92.	CARPET WORLD INT S.A.-GUATEMALA	149.	CROWLEY-GUATEMALA	204.	GRUPO BARCODE-GUATEMALA
93.	CASATIC-EL SALVADOR	150.	CUNOC-GUATEMALA	205.	GRUPO CODECOMINTER-GUATEMALA
94.	CBC-GUATEMALA	151.	CUNOR-GUATEMALA	206.	GRUPO COLAT-GUATEMALA
95.	CCEE-GUATEMALA	152.	DACO HEAVY LIFT DE CENTRO AMERICA S.A-GUATEMALA	207.	GRUPO DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO-GUATEMALA
96.	CDAG-GUATEMALA	153.	DAGLEX ASESORIA EN RECURSOS HUMANOS - CAMOG GREMIAL DE CAPITAL HUMANO Y MOVILIDAD LABORAL ADSCRITA A CECOMS-GUATEMALA	208.	GRUPO DE TECNOLOGÍA ADVANCED SOLUTIONS, S.A.-GUATEMALA
97.	CDD-GUATEMALA	154.	DECOMA-GUATEMALA	209.	GRUPO DISTINTO-GUATEMALA
98.	CEDESS-GUATEMALA	155.	DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES / MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL-GUATEMALA	210.	GRUPO ESTRATEGIAS LEGALES GT-GUATEMALA
99.	CENTRAL HUB-GUATEMALA	156.	DGAC-GUATEMALA	211.	GRUPO GAO-GUATEMALA
100.	CENTRO DE FORMACIÓN DE LÍDERES, S.A.-GUATEMALA	157.	DIAGEO-GUATEMALA	212.	GRUPO LINSE-GUATEMALA
101.	CENTRO MÉDICO PORTAL DEL ÁNGEL-GUATEMALA	158.	DINAMICA INTERNATIONAL CROPS-GUATEMALA	213.	GRUPO MKGT, S.A.-GUATEMALA
102.	CENTROAMERICA DE BALANCEADOS, S.A.-GUATEMALA	159.	DIPAFRONT PNC-GUATEMALA	214.	GRUPO MULTIMAYOREO SA-COLOMBIA
103.	CEPASA-GUATEMALA	160.	DIPSA-GUATEMALA	215.	GRUPO REINVE-GUATEMALA
104.	CEPES-GUATEMALA	161.	DIRECCION DE GESTIÓN POLICIA FISCAL Y ADUANERA-COLOMBIA	216.	GRUPO SALINAS-GUATEMALA
105.	CERTECOM SOCIEDAD ANÓNIMA-GUATEMALA	162.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN-COLOMBIA	217.	GRUPO SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD, S.A-GUATEMALA
106.	CEVA FREIGHT MANAGEMENT GUATEMALA-GUATEMALA	163.	DISAGRO-GUATEMALA	218.	GRUPO SONIX-GUATEMALA
107.	CGC-GUATEMALA	164.	DISTRIBUIDORA DON CLEMENTE-GUATEMALA	219.	GRUPO VALBE, S.A.-GUATEMALA
108.	CHANEL-PANAMÁ	165.	DISTRIBUIDORA SALUD Y BELLEZA-GUATEMALA	220.	GRUPO CONSVLTARE-GUATEMALA
109.	CHILIS-GUATEMALA	166.	ECUWORLDWIDE-GUATEMALA	221.	GS1 GUATEMALA-GUATEMALA
110.	CIBERCRIMEN MP-GUATEMALA	167.	EEGSA-GUATEMALA	222.	GSPCORP-GUATEMALA
111.	CIG-GUATEMALA	168.	EFISA-GUATEMALA	223.	GTC INVESMENTS-GUATEMALA
112.	CIPI AGENCIA CREATIVA-GUATEMALA	169.	EL CAFETALITO, S.A.-GUATEMALA	224.	GUAYACAN TRADE & INVESTMENT, S.A.-GUATEMALA
113.	CISA-GUATEMALA	170.	EL COLOMBIANO-COLOMBIA	225.	GYSSA-GUATEMALA
114.	CIV/DGC-GUATEMALA	171.	EL RINCÓN DEL CAFE-GUATEMALA	226.	H&H-GUATEMALA
115.	CLARO-GUATEMALA	172.	EMBAJADA DE COSTA RICA EN GUATEMALA-COSTA RICA	227.	HANDMADE HN-HONDURAS
116.	CLÍNICA PRIVADA DE PSICOLOGÍA-GUATEMALA	173.	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA-GUATEMALA	228.	HDD-GUATEMALA
117.	CMÍ ALIMENTOS-GUATEMALA	174.	ENERGÍA INTELIGENTE LA ROCA-GUATEMALA	229.	HEFESI, S.A-GUATEMALA
118.	COCA-COLA FEMSA-GUATEMALA	175.	ENVASES LAYTA SA.-GUATEMALA	230.	HELADOS SARITA-GUATEMALA
119.	COCESNA-GUATEMALA	176.	ES VINCI DE GUATEMALA-GUATEMALA	231.	HELICÓPTEROS DE GUATEMALA-GUATEMALA
120.	CODECOMINTER-GUATEMALA	177.	ESOURCE CAPITAL-GUATEMALA	232.	HELPEN, S.A.-GUATEMALA
121.	COFARCOSA-GUATEMALA	178.	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, USAC.-GUATEMALA	233.	HOME INMOBILIARIA-GUATEMALA
122.	COFIDI S.A-GUATEMALA	179.	FACULTAD DE INGENIERÍA USAC-GUATEMALA	234.	HUAWEI TELECOMMUNICATIONS GUATEMALA S.A.-GUATEMALA
123.	COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA-GUATEMALA	180.	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA-GUATEMALA	235.	IDEA NEXT-GUATEMALA
124.	COLEGIO MATER ORPHANORUM-GUATEMALA	181.	FECAICA-GUATEMALA	236.	IDH CONSULTING, S.A.-GUATEMALA
125.	COLEGIO SILOÉ-GUATEMALA	182.	FEDEFARMA-GUATEMALA	237.	IEBCEP-GUATEMALA
126.	COMERCIALIZADORA BIGT-GUATEMALA	183.	FEDIMETAL-ECUADOR	238.	IHRM CORREDORES DE SEGUROS-GUATEMALA
127.	COMICON CONSULTORS-GUATEMALA	184.	FEXLAW-ECUADOR	239.	IJM-GUATEMALA
128.	COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA-HONDURAS	185.	FICOHSA-GUATEMALA	240.	ILB METRICS-GUATEMALA
129.	COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO-GUATEMALA	186.	FLORALES DEL VALLE-GUATEMALA	241.	IMPORTADORA RIO INTERNACIONAL-GUATEMALA
130.	COMPAÑÍA DE JARABES Y BEBIDAS GASEOSAS LA MARIPOSA S.A.-GUATEMALA	187.	FORAGRO-GUATEMALA	242.	INAPSA-GUATEMALA
131.	COMPLEJO PORTUARIO INDUSTRIAL AMATIQUE BAY-GUATEMALA	188.	FREELANCE-GUATEMALA	243.	INDUSTRIAS LICORERA-GUATEMALA
132.	CONCREA-GUATEMALA	189.	FUEGO & MALBEC-GUATEMALA	244.	INESCO-GUATEMALA
133.	CONFECCIONES GUATEMALA-GUATEMALA	190.	G4S-GUATEMALA	245.	INFILE-GUATEMALA
134.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA-GUATEMALA			246.	INFO Y MAS-GUATEMALA
135.	CONSORTIUM-GUATEMALA			247.	INFOCHAPÍN-GUATEMALA
				248.	INLACSA-GUATEMALA
				249.	INMOBILIARIA SANTANDER-GUATEMALA
				250.	INNOVATION I+D+I-GUATEMALA
				251.	INNOVATION W.S.A.-GUATEMALA
				252.	INSTITUTO ASTRA-GUATEMALA
				253.	INSTITUTO CHILENO DEL ACERO-CHILE
				254.	INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL-GUATEMALA
				255.	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL PERIODISTA-GUATEMALA
				256.	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES-GUATEMALA
				257.	INTECAP-GUATEMALA

258.	INTERBANCO-GUATEMALA	326.	OCEÁNICA INTERNACIONAL-GUATEMALA	388.	SAFE TRAVEL SOLUTIONS-GUATEMALA
259.	INVERSIONES DE GUATEMALA S.A.-GUATEMALA	327.	OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUATEMALA-GUATEMALA	389.	SAMSUNG-BRASIL
260.	INVERSIONES RUIZ-GUATEMALA	328.	OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL EMBAJADA DE ESPAÑA-ESPAÑA	390.	SAN JUAN AGRO EXPORT - ROYAL PRODUCE-GUATEMALA
261.	INVOLUCRATE-GUATEMALA	329.	OH VACAY-GUATEMALA	391.	SANDER TIC LLC-GUATEMALA
262.	ION ENERGY, S.A.-GUATEMALA	330.	OKAN-GUATEMALA	392.	SAYCHSA-GUATEMALA
263.	ISOLUCIONES-GUATEMALA	331.	ON METAL GUATEMALA-GUATEMALA	393.	SCEP-GUATEMALA
264.	IUS CORP ABOGADOS Y NOTARIOS-GUATEMALA	332.	OPELLA-COLOMBIA	394.	SEA-GUATEMALA
265.	JAMES BROWN PHARMA-ECUADOR	333.	ORGANISMO EJECUTIVO-GUATEMALA	395.	SEAL-GUATEMALA
266.	JARDIN DEL EDEN-GUATEMALA	334.	PACIFICA CARIBIANA SA-GUATEMALA	396.	SECRETARIA ESPECIAL DA RECEITA FEDERAL DO BRASIL (ADUANA BRASILEÑA)-BRASIL
267.	JCN MOTORS, S.A.-GUATEMALA	335.	PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA-GUATEMALA	397.	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD-GUATEMALA
268.	JDTEC-GUATEMALA	336.	PALACIOS ABOGADOS / MANDATARIOS JUDICIALES VARIAS MARCAS-GUATEMALA	398.	SEER-GUATEMALA
269.	JMJA, S.A.-GUATEMALA	337.	PAN AMERICAN SILVER-GUATEMALA	399.	SEGEPLAN-GUATEMALA
270.	K'AMÓL B'EY-GUATEMALA	338.	PAN REYES-GUATEMALA	400.	SERVICIOS ALIMENTOS EMPRESARIAL-GUATEMALA
271.	KEJ PRODUCCIONES GT-GUATEMALA	339.	PANTALEON GROUP-GUATEMALA	401.	SERVICIOS CONTABLES-GUATEMALA
272.	KELLANOVA-GUATEMALA	340.	PARINÁMA-GUATEMALA	402.	SERVICIOS ENERGÉTICOS E INGENIERÍA, S.A.-GUATEMALA
273.	KEMOON B'OJ-GUATEMALA	341.	PAYVALIDA GUATEMALA-GUATEMALA	403.	SERVICIOS PROFESIONALES-GUATEMALA
274.	KENVUE-BRASIL	342.	PCC INTERNATIONAL-GUATEMALA	404.	SERVICIOS QUIÑÓNEZ-GUATEMALA
275.	KONECTA SOLUTIONS-GUATEMALA	343.	PDC LATAM-GUATEMALA	405.	SERVTERCING-GUATEMALA
276.	KOPAS-GUATEMALA	344.	PE7ISA-GUATEMALA	406.	SG CONSULTORES-GUATEMALA
277.	KRAKENFOOD-GUATEMALA	345.	PGN-GUATEMALA	407.	SGAIA-PNC-GUATEMALA
278.	KRESTON GUATEMALA-GUATEMALA	346.	PHILIP MORRIS-COLOMBIA	408.	SGM CONSULTING-GUATEMALA
279.	KUBO GROUP, S.A.-GUATEMALA	347.	PISTOYA-GUATEMALA	409.	SHIPPING LOGISTICS, S. A.-GUATEMALA
280.	LA CASA DEL GIRASOL-GUATEMALA	348.	PLÁSTICOS MAKILGAR-GUATEMALA	410.	SIIVSA-GUATEMALA
281.	LA PRIMAVERA-GUATEMALA	349.	PLOMAR, S.A.-GUATEMALA	411.	SINERGIA-GUATEMALA
282.	LABORATORIO FARGEL-GUATEMALA	350.	PLUS TECHNOLOGIES S.A.-GUATEMALA	412.	SINHUSA S.A.-GUATEMALA
283.	LABORATORIOS SIEGFRIED SAS-COLOMBIA	351.	PNC DIPAFRONT-GUATEMALA	413.	SINTEGRADAS S.A.-GUATEMALA
284.	LABYMED, S.A.-GUATEMALA	352.	POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE GESTION DE POLICIA FISCAL Y ADUANERA-COLOMBIA	414.	SISNOVA-GUATEMALA
285.	LACOSTE-BRASIL	353.	POLICIA NACIONAL CIVIL DIPAFRONT-GUATEMALA	415.	SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS-PERU
286.	LÁCTEOS EL COCO-GUATEMALA	354.	POLLO CAMPERO, S.A.-GUATEMALA	416.	SOLAR DINAMICA-GUATEMALA
287.	LASA INVERSIONES-GUATEMALA	355.	PRECISAGRO S.A.S.-COLOMBIA	417.	SOLDISA-GUATEMALA
288.	LICEO DE COMPUTACIÓN CSS-GUATEMALA	356.	PREMIUM TRANSLATIONS-GUATEMALA	418.	SOLTECHMED-GUATEMALA
289.	LOCAZIONE, S.A.-GUATEMALA	357.	PRIMERA PÁGINA-COLOMBIA	419.	SOLUCIONES EMPRESARIALES OVIEDO-GUATEMALA
290.	LOOKYS GELATINAS-GUATEMALA	358.	PRIVADA-GUATEMALA	420.	SOLUCIONES INFORMÁTICAS AVANZADAS-GUATEMALA
291.	MAGA-GUATEMALA	359.	PROCLEAN-GUATEMALA	421.	SOLUCIONES INFORMÁTICAS CORPORATIVAS-GUATEMALA
292.	MAQUINAS EXACTAS S.A.-GUATEMALA	360.	PROCOSMETICOS ASOCIACION ECUATORIANA DE EMPRESAS PROD COSMETICOS, HIGIENE DOMESTICA-ECUADOR	422.	SOLUCIONES INTEGRALES A&A-GUATEMALA
293.	MARHNOS-GUATEMALA	361.	PROCTER & GAMBLE-PANAMÁ	423.	SOMOSAGRO-GUATEMALA
294.	MARN-GUATEMALA	362.	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES DE GUATEMALA-GUATEMALA	424.	SONIX GUATEMALA-GUATEMALA
295.	MARVINTRAVEL GT-GUATEMALA	363.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEÑOR DE MONTAÑA-GUATEMALA	425.	STARTKIT.ORG-GUATEMALA
296.	MASTERCODE-GUATEMALA	364.	PROGRESO-GUATEMALA	426.	STC CONSULTORES GUATEMALA-GUATEMALA
297.	MAYORA IP-GUATEMALA	365.	PROLACSA-GUATEMALA	427.	STRATEGOS BIP-MÉXICO
298.	MCDONALD'S-GUATEMALA	366.	PRONET-GUATEMALA	428.	SUMINSTROS & ALIMENTOS-GUATEMALA
299.	MCKINSEY & COMPANY-GUATEMALA	367.	PROSA-VISAR-MAGA-GUATEMALA	429.	SUPER NEGOCIOS-GUATEMALA
300.	METAMORFOSIS SPACE-GUATEMALA	368.	PROSEGUR-GUATEMALA	430.	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT - GUATEMALA
301.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN-GUATEMALA	369.	PROSMADI-GUATEMALA	431.	SUPRA DESARROLLOS-GUATEMALA
302.	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL-COLOMBIA	370.	PROTEGE-GUATEMALA	432.	SYNGENTA AGRO SA-ARGENTINA
303.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN-GUATEMALA	371.	PROURBIS-GUATEMALA	433.	TALENT DEVELOPERS, S.A.-GUATEMALA
304.	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN-GUATEMALA	372.	PROVEEDORA AGRO INDUSTRIAL, S.A.-GUATEMALA	434.	TATSER-GUATEMALA
305.	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL-GUATEMALA	373.	PROVENSAGUATEMALA	435.	TEAM SERVIEQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA-GUATEMALA
306.	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL-GUATEMALA	374.	PUMA-CHILE	436.	TELGUA-GUATEMALA
307.	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL-GUATEMALA	375.	REMAX-GUATEMALA	437.	TERNIUM-GUATEMALA
308.	MINISTERIO PÚBLICO-GUATEMALA	376.	RENAP-GUATEMALA	438.	THERMOSISTEMAS C0-GUATEMALA
309.	MISIÓN DE TAIWÁN-GUATEMALA	377.	REPARAMOS SA-COLOMBIA	439.	TIGO GUATEMALA-GUATEMALA
310.	MOLINO SANTA ANA-GUATEMALA	378.	REPRESENTACIONES AGROPECUARIAS LA GRACIA-GUATEMALA	440.	TOALLAS FAXEL-GUATEMALA
311.	MOLINOS CENTRAL - HELVETIA, S.A.-GUATEMALA	379.	REPRESENTACIONES LIRA-GUATEMALA	441.	TOUR OPERADORA GUATRUE-GUATEMALA
312.	MONCASA-GUATEMALA	380.	REPÚBLICA MEDOA GROUP-GUATEMALA	442.	TRANSBRAS-GUATEMALA
313.	MONTERIA LEGAL SERVICES-GUATEMALA	381.	RERUM IURIS-GUATEMALA	443.	TRANSLOGISTICA, S.A.-GUATEMALA
314.	MR NERD ENGINEER-GUATEMALA	382.	REXCARGO LOGISTICS GUATEMALA-COSTA RICA	444.	TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL, S.A.-GUATEMALA
315.	MULTIGROUP-GUATEMALA	383.	RÍO VINYL INTERAMERICANA-GUATEMALA	445.	TROUW NUTRITION-GUATEMALA
316.	MULTISERVICIOS RENOVACIÓN-GUATEMALA	384.	ROMÁN ASESORIA AMBIENTAL-GUATEMALA	446.	TRUCKSLOGIC CONSULTING S.A.-GUATEMALA
317.	NACIONES UNIDAS OUM-GUATEMALA	385.	RTI-GUATEMALA	447.	TYRSA INGENIEROS / CORPORACION TYRSA-GUATEMALA
318.	NASH, S.A.-GUATEMALA	386.	RUBIO & ASOCIADOS-GUATEMALA	448.	UFINET GUATEMALA, S. A.-GUATEMALA
319.	NEGOCIOS ESENSA-GUATEMALA	387.	SACI, S.A.-GUATEMALA	449.	UNIMERC-GUATEMALA
320.	NEONET-GUATEMALA				
321.	NESTLE GUATEMALA, S.A.-GUATEMALA				
322.	NEUROTACTICS-GUATEMALA				
323.	NEXUS CONSULTINGS-GUATEMALA				
324.	NIKE-PANAMÁ				
325.	OBSERVATORIO CONTRA EL CONTRABANDO -OCC--GUATEMALA				

- | | | |
|---|---|---|
| 450. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ-PANAMÁ | 458. UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR,
QUETZALTENANGO-GUATEMALA | 469. VITATRAC-GUATEMALA |
| 451. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA-GUATEMALA | 459. UNIVERSIDAD SAN PABLO-
GUATEMALA | 470. VOSMEDIA S.A.-GUATEMALA |
| 452. UNIVERSIDAD GALILEO-GUATEMALA | 460. UNO GT-GUATEMALA | 471. WAKENHUT DE GUATEMALA, S.A.,-
GUATEMALA |
| 453. UNIVERSIDAD HEMISFERIOS-
ECUADOR | 461. USAC-GUATEMALA | 472. WALMART-GUATEMALA |
| 454. UNIVERSIDAD INTERNACIONES-
GUATEMALA | 462. VARIEDADES GÉNESIS-GUATEMALA | 473. WINZZER MEDICAL CORPORATION-
GUATEMALA |
| 455. UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ-
GUATEMALA | 463. VASA-GUATEMALA | 474. XPLORE-GUATEMALA |
| 456. UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE
GUATEMALA-GUATEMALA | 464. VÉRTICE COSTA RICA-GUATEMALA | 475. YOBEL SCM-GUATEMALA |
| 457. UNIVERSIDAD PANAMERICANA-
GUATEMALA | 465. VESTEX-GUATEMALA | 476. ZAMORA & ASOCIADOS-GUATEMALA |
| | 466. VHRCONSULTINGS-GUATEMALA | 477. ZENTRA DESARROLLOS-GUATEMALA |
| | 467. VILLEDA PEREZ & ASOCIADOS S.C.-
GUATEMALA | |
| | 468. VITALI ALIMENTOS-GUATEMALA | |

Agenda del X encuentro de ALAC 5 de junio de 2025

Hora	Actividad
08:00 – 08:30	Acto de inauguración <i>Ing. José Alfredo González Solé</i> -Director - Cámara de Industria de Guatemala. <i>Doctora Paola Buendía</i> -Vicepresidenta ejecutiva - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI . <i>Lic. Gastón Schulmeister</i> -Director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) - Organización de Estados Americanos – OEA. <i>Magíster Werner Ovalle Ramírez</i> –Superintendente de Administración Tributaria –SAT y Presidente del COINCON de Guatemala
08:30 – 09:15	La evolución del comercio ilícito: nuevos desafíos y su impacto en el desarrollo de América Latina Presentación a cargo de: <i>Víctor Hugo Guerra</i> - Global Chair of the Compliance Task Force – ICC Colombia, Institute of World Business Law
09:15 – 09:45	Lanzamiento en Latinoamérica del Illicit Trade Environment Index Presentación a cargo de: <i>Esteban Giudici</i> - Director de Políticas, TRACIT
09:45 – 10:30	Panel: Infraestructura crítica clave para un comercio formal y seguro en la región Modera: <i>Sigfrido Lee</i> - Investigador Asociado, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales- CIEN Participan: <i>Cristian Mayorga Martínez</i> – Presidente – Zona Libre de Industria y Comercio <i>Mario Rodolfo Salazar</i> – Director ejecutivo – Secretaría de Integración Económica Centroamericana – SIECA <i>Joel Humberto Delgado</i> – Director de Integración Económica Centroamericana – Ministerio de Economía. <i>Leonel Molina</i> – Director General – Autoridad designada del Sistema Portuario Nacional.
10:30 – 10:55	Coffee break
10:55 – 11:40	Panel: Alianza Latinoamericana contra el Comercio Ilícito — Respuestas Coordinadas al Crimen Organizado y sus Efectos Sectoriales Modera: <i>Juan Ruiz</i> - COO - STRATEGOSBIP Participan: <i>Gastón Schulmeister</i> – Director, Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional – DDOT de la Organización de Estados Americanos - OEA

	• <i>Marcio Cabañas Cadillo</i> - Fiscal del Ministerio Público Honduras • <i>Alejandra Monteoliva</i> - Secretaria De Seguridad De La Nación De Argentina • <i>Werner Ovalle Ramírez</i> – Superintendente de Administración Tributaria – SAT y Presidente del COINCON de Guatemala
11:40 – 12:25	Panel: Propiedad intelectual bajo amenaza: impactos y estrategias para combatir la delincuencia en América Latina Modera: <i>Silvia Montoya</i>- Directora Proyecto contra la Falsificación de Productos y Usurpaciones de Marcas – ANDI Colombia Participan: • <i>Julie Mejía</i> - Directora de Protección de Marca Global de América Latina y Desarrollo de Capacidades en Procter & Gamble • <i>Mónica Ramírez</i> - Global Director of Corporate Affairs at AB InBev • <i>Alejandro Córdova Motte</i> – Director de Abasto – CANIFARMA
12:25 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 14:45	COINCON: Modelo de gobernanza público – privada en la región – Del diagnóstico a la acción Presentación a cargo de <i>Edwin Curtidor</i>- Intendente de Aduanas de Guatemala – Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
14:45 – 15:30	Economías criminales en la era digital: tendencias globales y retos para América Latina Presentación a cargo de: <i>Andrés Ormaza Mejía</i> - Director del Proyecto de Fortalecimiento Institucional contra la Delincuencia Transnacional, Fundación Panamericana para el Desarrollo
15:30 – 16:00	Del Código al control, el uso de tecnologías disruptivas para la lucha contra el comercio ilícito Presentación a cargo de: <i>Daniel Estrada</i> - CEO Signa Law
16:00 – 16:45	Panel: Contrabando agropecuario y su impacto en la salud pública y la economía regional Modera: <i>Muriel Ramírez</i> – Coordinadora Comisión de Defensa Comercio Formal – Cámara de Industria de Guatemala Participan: • <i>Amira Cecilia Anaya Alonso</i> - Coordinadora del Grupo de Unidad de Reacción Inmediata del Invima Colombia • <i>Edgar Bailey Vargas</i> – Asesor técnico Asociación Nacional de Avicultores de Guatemala – ANAVI • <i>Fátima Romero</i> – Directora Nacional de Vigilancia y Fiscalización Sanitaria de la Agencia de Regulación Sanitaria de Honduras - ARSA • <i>Rodolfo Vera Bustos</i> – Gerente del Servicio Internacional de Tratamiento Cuarentenario – Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.
16:45 – 17:15	El comercio ilícito en América Latina: nexos entre el crimen organizado y el terrorismo Presentación a cargo de: <i>Juan José Benítez</i> - consultor internacional en reforma judicial y seguridad ciudadana, especialista en prevención de comercio ilícito (PMI)
17:15 -17:45	Panel: Soluciones Tecnológicas para el Monitoreo y Control del Comercio Ilícito Modera: <i>Sandra Salazar</i> – Coordinadora Comité Anti Contrabando – ANDI Honduras Participan: • <i>Esteban Giudici</i> – Global Head of Legal Innovation Countercheck • <i>Juan Carlos Rodríguez</i> - BitBox LATAM

	• <i>Silvia Paula Gonzalez</i> - Asociación Nacional de Navieros y Agentes Marítimos - ASONAV
17:45- 18:30	Panel: Fronteras en riesgo: Estrategias para combatir las rutas del comercio ilícito Moderador: <i>Axel Romero</i> – Subdirector iniciativa “somos Ciudad” – Internacional Bussines Initiatives Participan: • <i>Héctor González Prera</i> – Director General de la División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos (DIPAFRONT) en Guatemala. • <i>Karen Yonamine Fujimoto</i> - Coordinadora General De Lucha Contra El Contrabando Y Malversación De Fondos – Ministerio de Hacienda de Brasil.
19:00 – 21:00	Cóctel de cierre

Agenda del X encuentro de ALAC
6 de junio de 2025

Hora	Actividad
08:30 – 11:30	<i>Apertura mesas sectoriales, presentación de acuerdos y avances, las cuales se distribuirán del siguiente modo:</i> • Sector de cigarrillos • Sector de llantas • Sector de acero y metalmecánica • Sector de textiles y confecciones • Sector de cosméticos • Sector de telecomunicaciones • Sector farmacéutico • Sector de insumos para la protección de cultivos • Sector de alimentos • Sector de bebidas alcohólicas
11:30 – 12:15	Conclusiones